



Juan Carlos GALENDE DÍAZ y Nicolás ÁVILA SEOANE, *El rodado regio hispánico. Fernando III de León y Castilla (1230-1252)*, Madrid, Universidad Francisco de Vitoria, 2020, 364 pp. ISBN: 978-84-17641-66-5. ISBN-e: 978-84-17641-67-2.

La monografía titulada *El rodado regio hispánico. Fernando III de León y Castilla (1230-1252)*, que ha visto la luz en 2020 de la mano de los profesores Juan Carlos Galende Díaz y Nicolás Ávila Seoane, es la continuación de una obra anterior suya sobre dicha temática que se publicó en 2018 bajo el título *El rodado regio hispánico: León y Castilla antes de la unificación (1157-1230)*, editada por el Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos Salvador Ángel Segreti, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), en Córdoba (Argentina).

Siguiendo la misma metodología que en el trabajo anterior, en este, tras una breve introducción, se proponen 34 modelos de ruedas para el relevante reinado del Fernando III a partir del año 1230, es decir, una vez se produjo la unión definitiva entre los reinos de León y Castilla.

Una vez realizado el estudio de tales modelos, se presenta un catálogo en el que se aparecen documentados un total de 104 rodados regios, con datas comprendidas entre el 24 de noviembre de 1230 –un privilegio confirmando al monasterio de Santa María de Sobrado las donaciones de sus antepasados– y el 25 de abril de 1252 –otro privilegio de confirmación de una merced por la que entregaba Añover de Tajo y Baza a la catedral de Toledo a cambio de Pulgar y Peña Aguilera, y de los castillos de Muro, Malamonedá, Dos Hermanas y Cedenilla–. Para cerrar la monografía se recoge un índice de ruedas, en el que se asocia cada una con el modelo al que pertenece, y se concluye con una amplia relación bibliográfica y de fuentes, webgrafía y cartografía.

Los modelos de ruedas propuestos se basan en la medición específica de su tamaño, y en su forma y estructura en cuanto a las cruces y símbolos que se trazan en ellas, y sus orlas, colores, cursos anillados, leyendas que las remedan, signos abreviados y grafía en la escritura. Esto permite obtener una visión general de rodado regio que resurge en 1230, tras el declive que padecía desde principios del siglo XIII.

Entre 1230 y 1232, años en los que, como consecuencia de la unión territorial, se produce una verdadera eclosión burocrática –48 de las 104 ruedas recogidas en el estudio son de esos años–, se observa una alternancia de los viejos patrones que venían usándose con un nuevo diseño, que se impondría desde 1234, consistente en crear una segunda orla para circunscribir las confirmaciones del mayordomo y el alférez. Un formato novedoso que obedecía no exclusivamente a razones ornamentales, sino, además, como indican los autores del trabajo, a motivos prácticos: por “la necesidad de perfilar con mayor claridad los límites reservados a la rueda ante la

merma de espacio provocada por la nueva situación política y la consiguiente duplicación de las columnas de confirmantes”. Algo que haría que, igualmente, fueran introduciéndose paulatinamente novedades en cuanto al diseño, como, un angostamiento de la orla principal y un mayor tamaño de las cruces.

Al contrario que en lo relativo a las ruedas, en cuanto al sello la unificación de 1230 no produjo un paralelismo figurativo y grafial, sino que paradójicamente lo diversificó. Y en lo que se refiere a las rotas, se prescindió de los símbolos tradicionales del león y el castillo, dando prioridad a este último, y en especial a la cruz, *signum regis* desde tiempos del reino de Asturias. Lo que evidencia, junto con otras cuestiones, que tras la unificación los oficiales castellanos desplazaron de la cancillería a los leoneses.

En cuanto a los textos que escriben en el rodado, la unión de reinos y las conquistas de territorios andalusíes hicieron que la leyenda creciera a lo largo del período, haciendo que se modificara el formato de la letra, en latín, si bien con algunos ensayos en romance. De la misma forma, a partir de 1242 se produjo un giro en la leyenda principal, lo que de algún modo anunciaría los notables cambios en los diseños que iban a introducirse en una fecha posterior, ya en tiempos de Alfonso X el Sabio.

Aparte de los documentos, esta obra se preocupa asimismo por las personalidades que se encuentran tras la burocracia: desde el propio rey al individuo que monopolizó los cargos de canciller de León y de Castilla, antes disociados para los arzobispos de Santiago de Compostela y Toledo, y que a partir de la unificación recaerían primero en manos del revendo Juan, *regis cancellarius* desde 1217, y más tarde, desde 1246, en Pedro Martínez de Aguilar, veterano amanuense de la plantilla regia. De igual modo, se reflexiona sobre el personal encargado de la expedición de las ruedas, como Gonzalo Martínez, Juan Pérez de Soria, Juan de Haza, Pascasio de Soria, Juan Domínguez de Segovia, Pedro Martínez de Aguilar, Domingo García de Segovia, Sancho de Segovia o Juan Pérez de Berlanga.

En definitiva, el trabajo de los profesores Juan Carlos Galende Díaz y Nicolás Ávila Seoane supone la obra más relevante de cuantas se han publicado hasta la fecha sobre el rodado regio en época de Fernando III, tras la unificación de León y Castilla. No sólo por el volumen de documentación evaluada, sino, además, por su sistematismo, minuciosidad y rigor, su planteamiento metodológico y por las conclusiones a las que se llega, que son un buen cierre de ciclo, en cuanto al análisis del rodado regio desde la segunda mitad del siglo XII, y que de alguna forma suponen una invitación, a su vez, a seguir investigando sobre la temática para tiempos posteriores, y en especial para la época de Alfonso X.

Óscar López Gómez
Universidad de Castilla-La Mancha
oscar.lopezgomez@uclm.es